



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de *septiembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 4 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 13 al 21 de septiembre del corriente año, al titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 3, doctor Alberto Daniel Criscuolo, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y  
DE LEGISLACIÓN  
CORTES SUPLENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION